



TERCER INFORME TRIMESTRAL

Registro Nacional de Proveedores

JULIO – SEPTIEMBRE 2020



Noviembre 2020

Contenido

4	I. Antecedentes
5	II. Altas
12	III. Bajas, Cancelaciones y Reinscripciones
16	IV. Hojas Membretadas
17	V. Contratos
18	Anexo: Detalle de Proveedores Cancelados



Registro
Nacional de
Proveedores

El presente informe se realiza para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 358 del Reglamento de Fiscalización, el cual establece en su numeral 2, que la Unidad Técnica de Fiscalización deberá informar trimestralmente a la Comisión de Fiscalización las altas, bajas y modificaciones realizadas al Registro Nacional de Proveedores.

I. Antecedentes

La fracción XXI, del artículo 7 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, establece que se impondrán de cincuenta a cien días de multa y prisión de seis meses a tres años, a quién provea bienes y servicios a las campañas electorales sin formar parte del padrón de proveedores autorizado por el órgano electoral administrativo.

El numeral 2 del artículo 82 del Reglamento de Fiscalización, señala que los partidos, coaliciones, precandidatos, candidatos, aspirantes y candidatos independientes, sólo podrán celebrar operaciones con proveedores inscritos en el Registro Nacional de Proveedores (RNP).

Con la finalidad de identificar a los proveedores con los cuales celebran operaciones los actores políticos, el Instituto Nacional Electoral (INE), puso en marcha el 18 de enero de 2015 el sistema denominado RNP, en el cual, las personas físicas y morales pueden inscribirse y cumplir con las obligaciones establecidas por la normatividad vigente, totalmente en línea y en tiempo real.

El RNP ha sido bien recibido por los usuarios y ha permitido el cumplimiento amplio a lo establecido en la Ley General en Materia de Delitos Electorales y en el Reglamento de Fiscalización, obteniendo como resultado lo siguiente:

- En 2015 se inscribieron un total de **20,391** proveedores, en 2016 **8,365**, durante 2017 **6,310**, en el año 2018 se logró una inscripción de **12,307** y en 2019 se inscribieron **4,624** proveedores.

Para fortalecer y facilitar el cruce automático de la información registrada en el RNP, contra el gasto reportado en espectaculares por parte de los actores políticos, el Consejo General aprobó, mediante el acuerdo identificado como **INE/CG615/2017**, la obligación de colocar en cada espectacular que contenga propaganda electoral, un Identificador Único, el cual se asigna por el INE mediante el RNP.

Para efectos del ejercicio 2020, el Consejo General del INE aprobó los lineamientos para la inscripción, emisión de hojas membretadas, registro de contratos celebrados entre proveedores y sujetos obligados, refrendo, reinscripción, cancelación voluntaria o por autoridad y reactivación en el RNP, mediante el acuerdo identificado con el número **INE/CG27/2020**.

Para proporcionar un mayor detalle, el presente documento establece las cifras y estadísticas correspondientes al tercer trimestre de 2020.

II. Altas

Fundamento legal

De conformidad con lo establecido en el artículo 356, numeral 2, del Reglamento de Fiscalización, será un proveedor o prestador de servicios obligado a inscribirse en el RNP, la persona física o moral que venda, enajene, arrende o proporcione bienes o servicios de manera onerosa a los partidos, coaliciones, precandidatos, candidatos, aspirantes o candidatos independientes, destinados a su operación ordinaria, precampañas o campañas, cuando se trate de los siguientes:

- a) Contratación de todo tipo de propaganda, incluyendo utilitaria y publicidad, así como espectáculos, cantantes y grupos musicales, sin importar el monto de la contratación.
- b) Cuando el monto de lo contratado supere las 1,500 UMA* en bienes y servicios contratados en la realización de eventos (distintos a los descritos en el inciso a).

Para determinar el monto superior a las 1,500 UMA, se considerarán todas las operaciones realizadas en el mismo año con uno o más sujetos obligados, para estos efectos, se considera como inicio de periodo el momento en que comenzó a realizar operaciones con los sujetos obligados y como fin del mismo el 31 de diciembre del año que se trate.

No obstante, cualquier proveedor aun cuando no se ubique en los supuestos señalados en los incisos a) y b) podrá inscribirse en el RNP.

Para realizar el trámite de inscripción en el RNP, el proveedor debe ingresar al portal de internet del INE, estar inscrito y activo en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) que administra el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y contar con la “e. firma” vigente.

* Valor de cada Unidad de Medida y Actualización (UMA) vigente en el ejercicio 2020: \$86.88,
1500 UMA x \$ 86.88 = \$130,320.00

Cifras

Durante el tercer trimestre del 2020, en el RNP se inscribieron **1,248** proveedores.

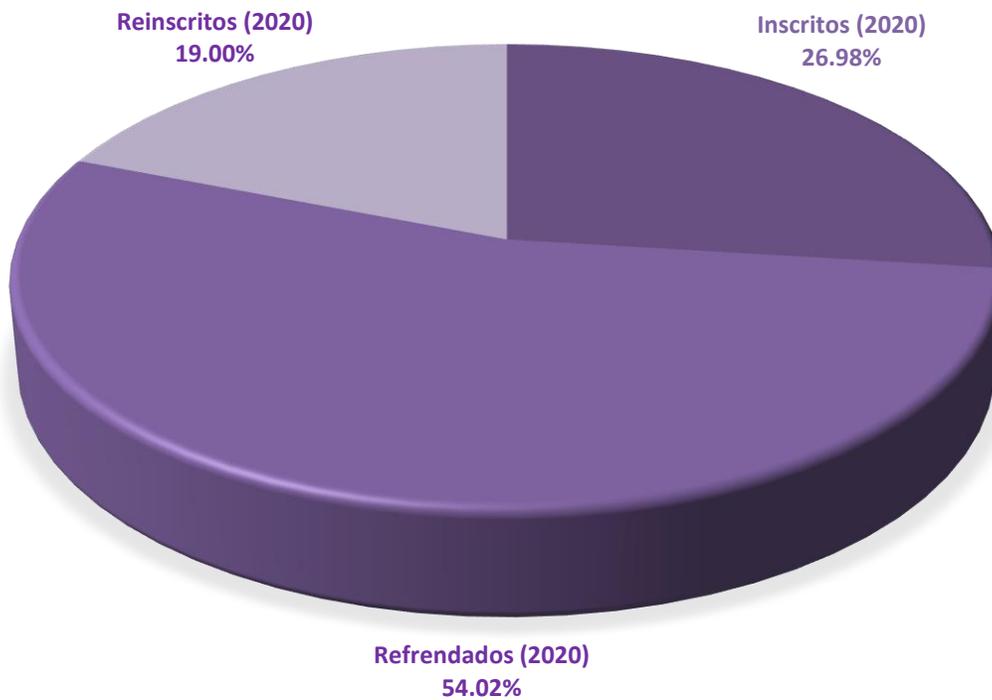
Al cierre del tercer trimestre de 2020, se tiene un total de **10,832 proveedores activos**:

Estatus 2020	Trimestres Anteriores	Altas	Baja Voluntaria	En proceso de Cancelación	Cancelado por la Autoridad	Neto del Trimestre	Acumulado Final
Activo (Inscrito)	1,674	1,248	0	0	0	1,248	2,922
Activo (Refrendado)	5,857	0	3	2	0	-5*	5,852
Activo (Reinscrito)	1,466	592	0	0	0	592	2,058
Activo (Reactivado)	0	0	0	0	0	0	0
Total	8,997	1,840	3	2	0	1,835	10,832

* De los 5,857 refrendados activos al inicio del tercer trimestre, 3 proveedores hicieron su baja voluntaria durante dicho trimestre, modificando su estatus de “Activo (Refrendado)” a “Baja del Proveedor”, y a 2 más se modificó su estatus de “Activo (Refrendado)” a “En proceso de Cancelación”.

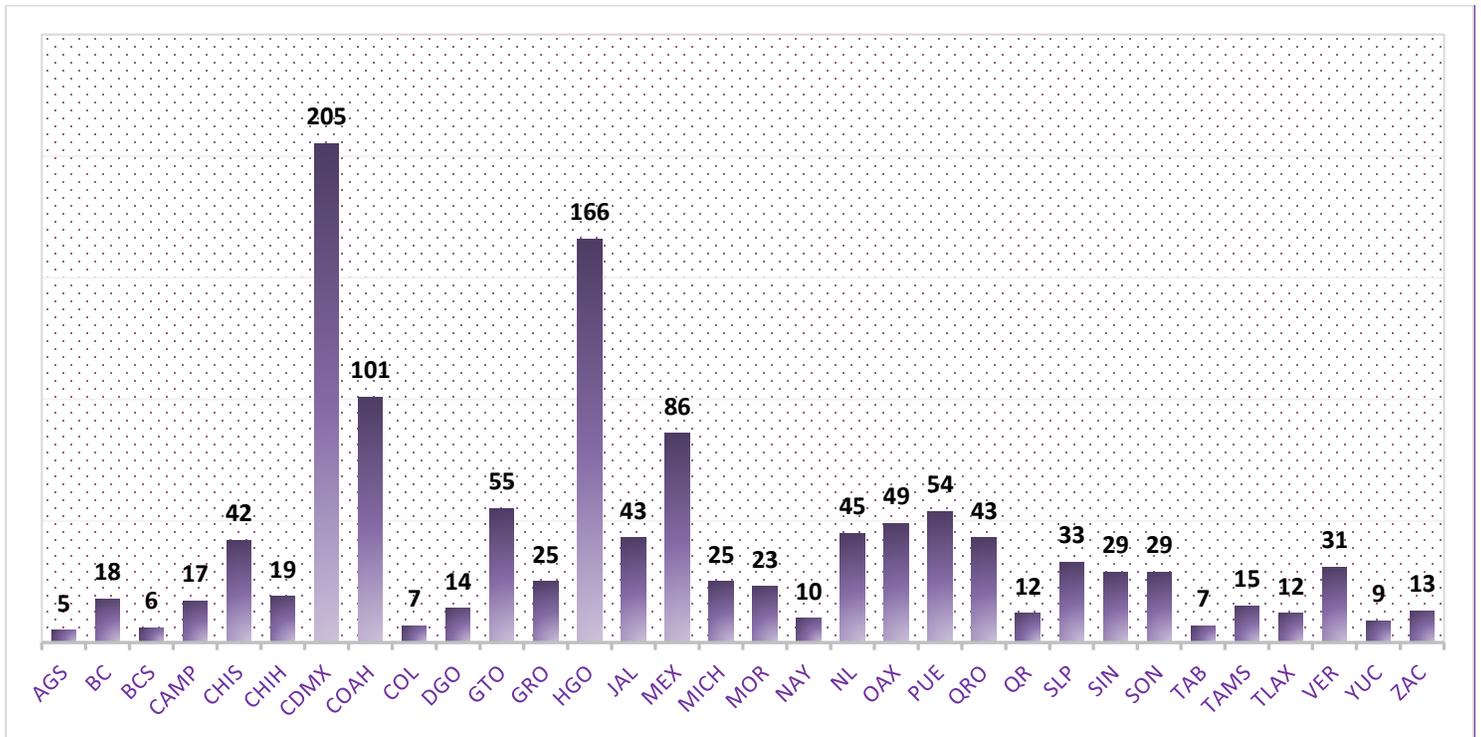
Ahora bien, los proveedores dependiendo de la situación contractual con los actores políticos, o por así convenir a sus intereses, pueden en cualquier momento cambiar su estatus, en ese sentido, se enfatiza que la numeraria reportada en cada rubro del cuadro que antecede corresponde a la fecha de corte del 30 de septiembre de 2020.

10,832 proveedores activos al cierre del tercer trimestre de 2020



Proveedores inscritos activos en el RNP por entidad en el tercer trimestre de 2020*

Total: 1,248

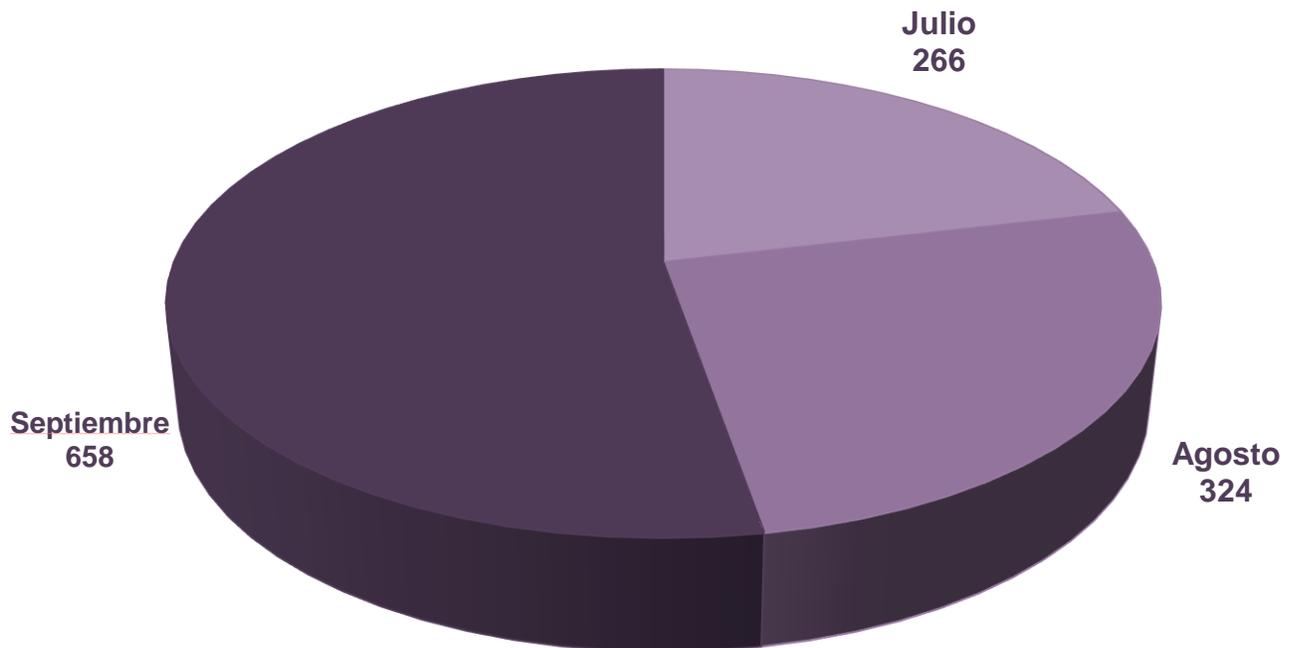


5	AGUASCALIENTES	0.40%	7	COLIMA	0.56%	23	MORELOS	1.84%	29	SINALOA	2.32%
18	BAJA CALIFORNIA	1.44%	14	DURANGO	1.12%	10	NAYARIT	0.80%	29	SONORA	2.32%
6	BAJA CALIFORNIA SUR	0.48%	55	GUANAJUATO	4.41%	45	NUEVO LEÓN	3.61%	7	TABASCO	0.56%
17	CAMPECHE	1.36%	25	GUERRERO	2.00%	49	OAXACA	3.93%	15	TAMAULIPAS	1.20%
42	CHIAPAS	3.37%	166	HIDALGO	13.30%	54	PUEBLA	4.33%	12	TLAXCALA	0.96%
19	CHIHUAHUA	1.52%	43	JALISCO	3.45%	43	QUERETARO	3.45%	31	VERACRUZ	2.48%
205	CIUDAD DE MÉXICO	16.43%	86	MÉXICO	6.89%	12	QUINTANA ROO	0.96%	9	YUCATAN	0.72%
101	COAHUILA	8.09%	25	MICHOACÁN	2.00%	33	SAN LUIS POTOSÍ	2.64%	13	ZACATECAS	1.04%

*Los porcentajes mostrados en esta tabla se redondean a dos decimales, por lo que hay una variación del 0.02% en la sumatoria de las entidades.

Número de solicitudes de inscripción que se atendieron por cada mes del trimestre, en las que se visualiza un aumento para el mes de septiembre en el número de proveedores inscritos en el RNP.

Proveedores inscritos en el RNP por cada mes del tercer trimestre de 2020



Número de inscripciones acumuladas por entidad del 1 de julio al 30 de septiembre de 2020

Entidad	Total			Total por Entidad
	Julio	Agosto	Septiembre	
Aguascalientes	1	2	2	5
Baja California	5	3	10	18
Baja California Sur	0	5	1	6
Campeche	7	3	7	17
Chiapas	11	13	18	42
Chihuahua	4	6	9	19
Ciudad de México	48	64	93	205
Coahuila	8	23	70	101
Colima	1	1	5	7
Durango	2	4	8	14
Guanajuato	20	19	16	55
Guerrero	2	7	16	25
Hidalgo	7	29	130	166
Jalisco	7	11	25	43
Estado de México	23	25	38	86
Michoacán	7	6	12	25
Morelos	5	4	14	23
Nayarit	2	4	4	10
Nuevo León	12	9	24	45
Oaxaca	23	6	20	49
Puebla	12	23	19	54
Querétaro	11	9	23	43
Quintana Roo	3	1	8	12
San Luis Potosí	4	10	19	33
Sinaloa	7	10	12	29
Sonora	12	6	11	29
Tabasco	1	2	4	7
Tamaulipas	3	4	8	15
Tlaxcala	3	3	6	12
Veracruz	10	6	15	31
Yucatán	1	2	6	9
Zacatecas	4	4	5	13
Total general	266	324	658	1,248

De la tabla anterior se deduce que, la **Ciudad de México, Hidalgo y Coahuila** son las entidades que presentan mayor cantidad de inscripciones; mientras que los estados de **Aguascalientes, Baja California Sur, Colima y Tabasco** presentan el menor número de inscripciones.

Clasificación de productos y servicios

Todos los proveedores inscritos en el RNP, están obligados a registrar al menos un producto o servicio, señalando sus características, ubicación, precio, entre otras.

De lo reportado en el RNP hasta el tercer trimestre del año, se relacionan a continuación, los 20 principales productos y servicios que ofertan los proveedores.

Principales 20 productos y servicios que ofertan los proveedores inscritos en el RNP

Tipo	Subtipo	Conteo	%*
Espectacular (renta)	Espectacular	15,308	9.57
Espectacular (renta)	Unipolar	6,982	4.37
Textil	Playera	6,336	3.96
Impresos	Lona	5,777	3.61
Servicios profesionales	Asesoría	5,060	3.16
Espectacular (renta)	Cartelera	4,117	2.57
Impresos	Volante	3,077	1.92
Espectacular (renta)	De azotea	2,634	1.65
Textil	Gorra	2,696	1.69
Propaganda en internet	Banner	2,616	1.64
Publicidad	Marketing digital	2,581	1.61
Arrendamiento de Bienes	Mobiliario	2,070	1.29
Impresos	Vinil	1,993	1.25
Consumible equipo de cómputo	Cartucho de tinta	1,967	1.23
Consumible Equipo de Computo	Tóner	1,848	1.16
Servicio fotográfico y video	Video	1,755	1.10
Renta de equipo de audio	Equipo de audio	1,709	1.07
Impresos	Micro perforado	1,637	1.02
Publicidad	Pantalla Digital	1,637	1.02
Publicidad	Publicidad en diario	1,559	0.97

*Porcentaje calculado sobre el total de productos y servicios activos (159,939), registrados en el RNP hasta el tercer trimestre, con fecha de corte al 30 de septiembre de 2020.

Hasta el tercer trimestre, el rubro que tuvo más registros fue **Espectacular renta** (Subtipos: Espectacular, Unipolar, Cartelera y De azotea) con un total de **29,041**, mismo que representa el **18.16%** del total de los productos y servicios activos registrados en el RNP.

III. Bajas, Cancelaciones y Reinscripciones

Cifras

- **Baja voluntaria de proveedores**

De los **194** proveedores que habían causado baja voluntaria hasta el segundo trimestre del ejercicio 2020, **2** se reinscribieron durante el tercer trimestre, por lo cual quedaron 192 proveedores con este estatus.

Ahora bien, durante el periodo comprendido entre el 1 de julio al 30 de septiembre de 2020, **3** proveedores realizaron su baja voluntaria, de los cuales se encontraban con el estatus de “Activo (Refrendado)”; sin embargo, **1** proveedor realizó el procedimiento de reinscripción en el tercer trimestre, quedando 194 proveedores con este estatus

En conclusión, desde la liberación del RNP y hasta el 30 de septiembre de 2020, se tiene un total de **194** proveedores con estatus de “Baja Voluntaria” en el RNP.

- **Cancelación de proveedores por No Refrendo.**

En el mes de febrero de 2020, se llevó a cabo el refrendo para que los proveedores inscritos al 31 de diciembre de 2019 actualizaran su información y la de los productos y servicios que ofertan, de conformidad con lo establecido en los artículos 359, numeral 1, inciso e) y 359 Bis. del Reglamento de Fiscalización.

El universo de proveedores inscritos y activos que se encontraban obligados a refrendar en febrero 2020 fue de **13,649 (100%)**, y el número de proveedores que incumplieron con su refrendo ascendió a **7,786 (57.04%)**, mismos que fueron cancelados en el RNP el primer día del mes de marzo de 2020, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 360, numeral 1, inciso d) del Reglamento de Fiscalización.

Ahora bien, toda vez que los proveedores cancelados por no refrendo pueden realizar su reinscripción en cualquier momento, tenemos que de los **7,786 (100%)** que fueron cancelados, **264 (3.39%)** realizaron su reinscripción en el tercer trimestre, a **9 (0.12%)** se les cambió el estatus a “En Proceso de Cancelación”, y **949 (12.19%)** realizaron su reinscripción en trimestres anteriores, quedando un total de **6,564 (84.30%)** proveedores con estatus de “Cancelación por no Refrendo” con corte al 30 de septiembre de 2020.

- **Cancelación de proveedores por operaciones presuntamente inexistentes (Art. 69-B del Código Fiscal de la Federación)**

En el ejercicio de las atribuciones de validación de la información de los proveedores, la Unidad Técnica de Fiscalización en estricto apego a lo establecido en el numeral 2 del artículo 361 del Reglamento de Fiscalización, así como al acuerdo **INE/CG27/2020** mediante el cual se regula el procedimiento para la cancelación de los proveedores que el SAT califica como contribuyentes con operaciones presuntamente inexistentes, realizó el cruce de información siguiente:

El listado que publica el SAT en su Portal de Internet, respecto a los contribuyentes que hayan emitido comprobantes fiscales sin contar con activos, personal, infraestructura o capacidad material, directa o indirectamente, para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan dichos comprobantes o cuando no se localice al contribuyente (Artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación) y los proveedores activos en el RNP, dan el resultado que se cita a continuación y que, en documento anexo se detalla:

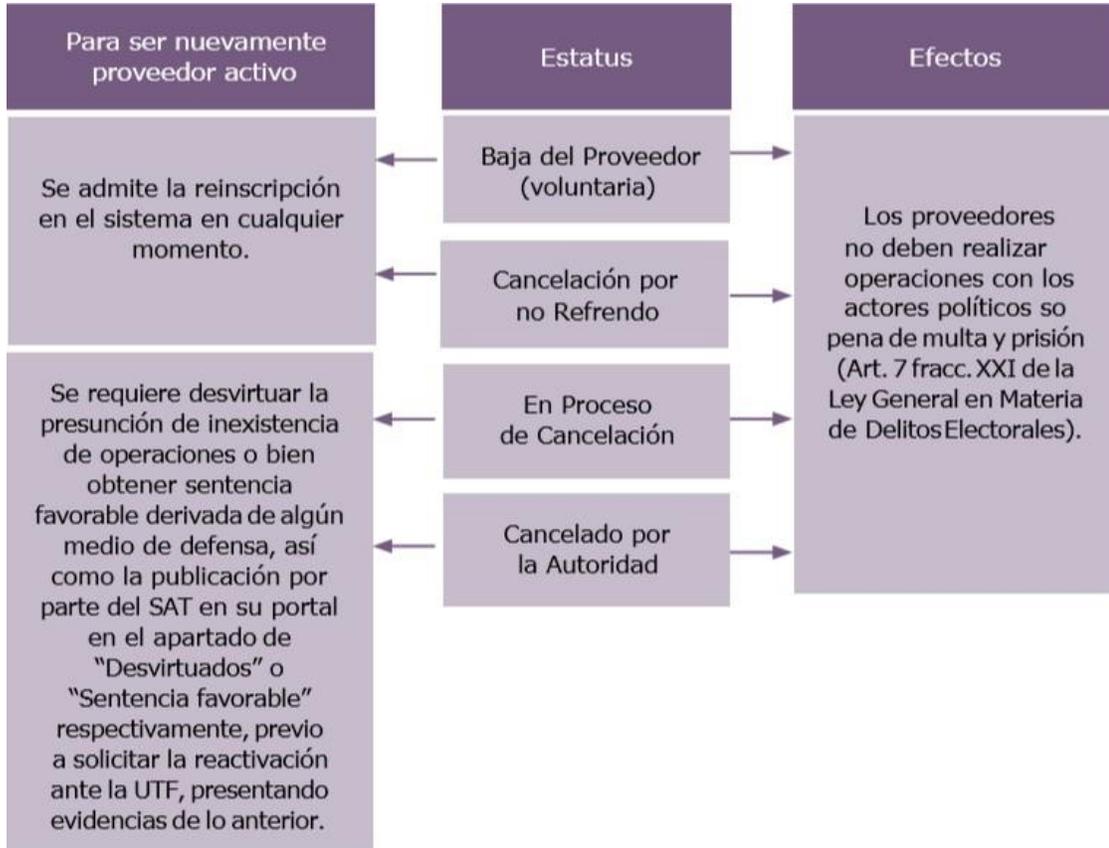
- **Proveedores en proceso de cancelación**

Durante el tercer trimestre de 2020 se identificaron **14** proveedores que el SAT publicó como contribuyentes con operaciones presuntamente inexistentes, por lo que se les cambió el estatus en el RNP a **“En Proceso de Cancelación”**, cabe destacar que de estos **2** se encontraban como “Activo (Refrendado)”, los demás tenían estatus de “Cancelación por no Refrendo”, mismos que se detallan en el documento anexo.

- **Proveedores cancelados por la Autoridad**

Se identificó que **22** proveedores con estatus en el RNP **“En Proceso de Cancelación”**, fueron publicados por el SAT de forma definitiva como contribuyentes con operaciones inexistentes que emiten facturas apócrifas, en virtud de que los mismos no desvirtuaron la presunción de inexistencia de sus operaciones, por lo que se les cambió su estatus en el RNP a **“Cancelado por la Autoridad”**, mismos que se pueden identificar en el documento anexo.

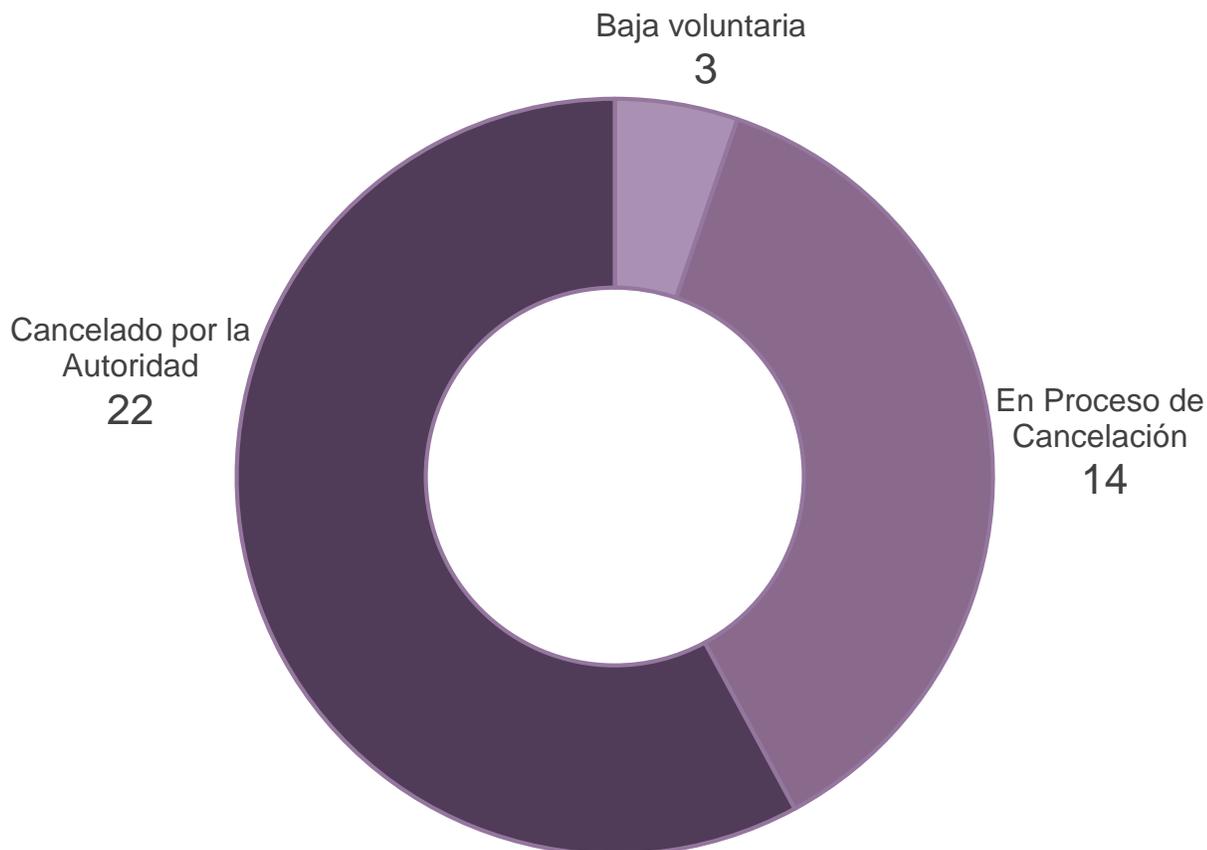
Efectos de los diferentes estatus de proveedores inactivos en el RNP



Proveedores inactivos (Julio - Septiembre 2020)

Proveedores inactivos	Total
Baja voluntaria	3
En Proceso de Cancelación	14
Cancelado por la Autoridad	22
Total	39

Proveedores inactivos (Julio - Septiembre)



- **Procedimiento de reinscripción**

Durante el periodo comprendido entre el 1 de julio al 30 de septiembre de 2020, **592** proveedores efectuaron el procedimiento de reinscripción, de los cuales sólo **264** corresponden a los “Cancelados por no Refrendo” 2020.

De manera acumulada al 30 de septiembre de 2020, **2,058** proveedores han efectuado el procedimiento de reinscripción, de los cuales sólo **1,213** corresponden a los cancelados por no refrendo 2020.

IV. Hojas Membretadas

De conformidad con lo establecido en los artículos 207, numeral 5; 378, numeral 1, inciso d); y 359 numeral 1, inciso c) del Reglamento de Fiscalización, el INE liberó el submódulo de captura y emisión de hojas membretadas el 02 de enero de 2018, para que los proveedores cuyas actividades estén relacionadas a la contratación de anuncios espectaculares con actores políticos, puedan dar certeza de las operaciones realizadas en este rubro y sirva a su vez a sus clientes como parte de la comprobación del gasto realizado.

Desde la liberación del submódulo Hojas Membretadas y hasta el 30 de septiembre de 2020, se tiene un total de **14,562** hojas membretadas registradas en el RNP, de las cuales **622** fueron generadas durante el tercer trimestre de 2020.

Cifras de Hojas Membretadas correspondientes al tercer trimestre de 2020:

- Emitidas: **571**
- Canceladas: **51**

Cifras acumuladas de Hojas Membretadas al 30 de septiembre de 2020:

- Emitidas: **11,985***
- Canceladas: **2,577***

* Se realizó la reubicación de 1 Hoja Membretada que fue cancelada en el tercer trimestre, cuyo origen corresponde a una hoja emitida en el segundo trimestre.

V. Contratos

De conformidad con lo establecido por los artículos 359, numeral 1, inciso d), 361 Ter. del Reglamento de Fiscalización y el acuerdo INE/CG27/2020, el INE puso a disposición de los proveedores del RNP el 07 de enero de 2019, el submódulo de captura de contratos, en donde deben presentar la información de cada uno de los contratos que celebren con los actores políticos.

Ahora bien, desde la liberación del submódulo de Contratos hasta el 30 de septiembre de 2020, se tiene un total de **4,637** contratos registrados en el RNP, de los cuales **445** fueron generados durante el tercer trimestre de 2020.

Cifras de Contratos correspondientes al tercer trimestre de 2020:

- Emitidos: **401**
- Modificados: **26**
- Cancelados: **18**

Cifras acumuladas de Contratos al 30 de septiembre de 2020:

- Emitidos: **4,243***
- Modificados: **220***
- Cancelados: **174***

* Se realizó la reubicación de 8 contratos (7 modificados y 1 cancelado) en el tercer trimestre, cuyo origen corresponden a contratos emitidos en el segundo trimestre.

Anexo:

Detalle de Proveedores Cancelados

Proveedores en proceso de cancelación en el RNP

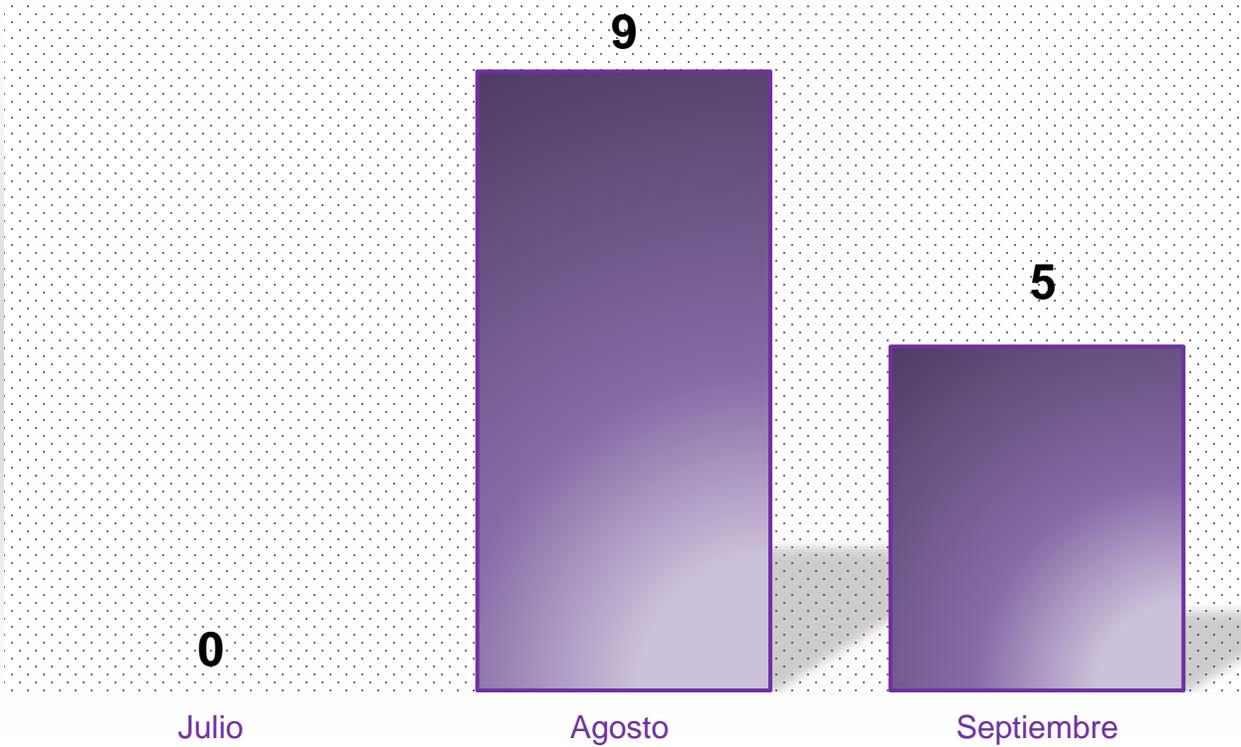
14 proveedores* fueron publicados por el SAT en su página de internet por presuntamente simular operaciones y emitir facturas apócrifas, por lo que se les cambió su estatus en el RNP a **“En Proceso de Cancelación”**, hasta en tanto no desvirtúen la presunción, o bien el SAT no los publique de forma definitiva por no haber desvirtuado.

Es importante mencionar que 2 de los proveedores señalados se encontraban activos en el padrón, con **“Activo (Refrendado)”** previo a ser reportado por el SAT.

RFC	ID_RNP	Razón social	Estatus previo a la cancelación
BTE180328390	'201809121159023	BUNKER TECHNO SA DE CV	Cancelación por no Refrendo
CCP170509813*	'201712211096809	CUCINA Y CHEF PASTRANI SERVICIOS SC	Cancelación por no Refrendo
CDD170306J80	'201803011140525	COMERCIALIZADORA DIVINUS DEUS SA DE CV	Cancelación por no Refrendo
CEE140409QD6	'201609281318523	CORPORATIVO EMPRESARIAL EXTERNO SA DE CV	Activo (Refrendado)
CEN150709HM1	'201603111193007	CONSULTING ENEAS	Cancelación por no Refrendo
GCE150520396*	'201602141091951	GEKKO CONSULTORIA EMPRESARIAL	Cancelación por no Refrendo
MCE140410K83	'201609281318530	MEJORES CONSTRUCTORES EMPRESARIALES SA DE CV	Activo (Refrendado)
MME151017RH8	'201612221279822	MEC MATERIAS Y EQUIPAMIENTO PARA LA CONSTRUCCION S DE RL DE CV	Cancelación por no Refrendo
RBA1610078F4	'201804171093537	RANC BUSINESS & CONSULTANCY SC	Cancelación por no Refrendo
MIA130430BX5*	'201504101304720	MULTISERVICIOS INDUSTRIALES ASPEN	Cancelación por no Refrendo
PSD0910124K0	'201505111147805	PRESTADORA DE SERVICIOS DIKEN SA DE CV	Cancelación por no Refrendo
CDU151106E12	'201603111193008	CONSTRUCCIONES DUAT SA DE CV	Cancelación por no Refrendo
GEM170425FH9	'201712211136808	GRUPO EDITORIAL MURCIA SA DE CV	Cancelación por no Refrendo
LRP140901LZ5	'201904161091864	LANDO REPARACIONES PROFESIONALES SA DE CV	Cancelación por no Refrendo

* De los 14 proveedores en el presente trimestre se les cambió el estatus a “En Proceso de Cancelación” en el RNP, 3 corresponden a “Cancelados por no Refrendo” en los ejercicios 2016 (MIA130430BX5), 2017 (GCE150520396), 2018 (CCP170509813).

Proveedores en proceso de cancelación correspondientes al tercer trimestre de 2020



Proveedores que fueron cancelados por la autoridad en el RNP

22 proveedores fueron calificados por el SAT de forma definitiva como contribuyentes con operaciones inexistentes (Artículo 360, numeral 1, inciso a) del Reglamento de Fiscalización), por lo que se procedió a cambiar su estatus en el RNP a **“Cancelado por la Autoridad”**.

RFC	ID_RNP	Razón social	Estatus previo a la cancelación
INT131221BF7	'201502261096947	INTEPUBLISERVS	En Proceso de Cancelación
MIM140115UV5	'201502241096337	MEXCALIMER INTERMEDIARIOS MEXICANOS	En Proceso de Cancelación
DPR130325TK5	'201503041157707	DAD PRODUCTS	En Proceso de Cancelación
GEI140815NJ4	'201504141215225	GRUPO EMPRESARIAL DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION ANDREJA	En Proceso de Cancelación
LMA150217NB5	'201504211076140	LLUVIA MARINA ARRENDADORA Y COMERCIALIZADORA SA DE CV	En Proceso de Cancelación
CNY141121RR5	'201504281316932	CORPORATIVO DE NEGOCIOS YUMEN	En Proceso de Cancelación
SIM1606161G4	'201608291218064	SHIMAT IMPACT SA DE CV	En Proceso de Cancelación
CCO160616BY0	'201609191218378	CON-W COMERCIAL SA DE CV	En Proceso de Cancelación
SSE150319SQ3	'201701121200105	SISTEMA Y SOLUCIONES EMPRESARIALES VENALMO SC	En Proceso de Cancelación
ING140429310	'201703211092083	INGENIUMSA SA DE CV	En Proceso de Cancelación
SEC140529EU7	'201705031143261	SERVICIOS EMPRESARIALES CONFISFIN SA DE CV	En Proceso de Cancelación
TSO170713SJ2	'201712141096696	TERDUS SOFT SA DE CV	En Proceso de Cancelación
GCA170713JX1	'201712141096697	GRUPO CONSTRUCTOR AVINERLE SA DE CV	En Proceso de Cancelación
CCO170714238	'201712141096699	CAMANDRAN CONSTRUCCIONES SA DE CV	En Proceso de Cancelación
GAT1707136G8	'201712141096701	GENAF AUTOMATIC TECHNOLOGY SA DE CV	En Proceso de Cancelación
LME160414T29	'201802011218308	LIGIERI DE MEXICO	En Proceso de Cancelación
TCS160721UR4	'201801191217552	TEXTILES DEL CENTRO Y SURESTE SA DE CV	En Proceso de Cancelación
UMC1607181MA	'201801191217556	URBAN MARKET COMERCIALIZADORA SA DE CV	En Proceso de Cancelación
ORU161209SI5	'201801251147892	OPERADORA RUHE SA DE CV	En Proceso de Cancelación
PBS170308QN6	'201806141207853	PROVEDORA DE BIENES Y SERVICIOS JARDIN DE ANTEQUERA SA DE CV	En Proceso de Cancelación
PLE1307018U2	'201502051152703	PARTICIPACIONES LOGISTICAS EMPRESARIALES SA DE CV	En Proceso de Cancelación
MSP180129G34	'201804091202896	MAQARRENDA SERVICIOS PETREOS SA DE CV	En Proceso de Cancelación

Proveedores que fueron cancelados por la autoridad correspondientes al tercer trimestre de 2020

